INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 351-2022	
Contratista:		JALBERTH AUGUSTO RODRIGUEZ BOCANEGRA	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		11235475	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	14/09/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 1	
Período de informe:		15/02/2022 HASTA EL 14/03/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó la convocatoria para la inscripción de los participantes, donde hasta el momento se han inscrito diez personas de diferentes edades y con quienes se inició el proceso de formación en piano.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El programa de Piano está en etapa de iniciación en todas las edades, por lo tanto el plan de trabajo será el mismo para todos los grupos, los cuales en este caso fue el siguiente: febrero 15 - 18 Presentación en el municipio ante los directivos de cultura febrero 21 - 25 Convocatoria al curso de piano y apoyo en las inscripciones. febrero 28- marzo 4 Continuar con inscripciones e iniciar clases marzo 9 - 11 Continuar el inicio de procesos	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se dirigió el proceso de formación de manera lúdica e integral conforme a esta obligación contractual.

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplio con las respectivas 12 horas a la semana segun lo acordado con el municipio de El Rosal.	

Obligación contractual:	5. Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplio a cabalidad con el reglamento respectivo en el municipio.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Hasta el momento no hay ningun inscrito con estas caracteristicas, sin embargo se tiene como actividad pendiente con el encargado de esta poblacion en el municipio para ser realizada en una fecha que esta por programar.	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se presentaron los respectivos formatos en el presente informe, junto con lo relacionado en esta obligacion.

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplio con esta obligacion contribuyendo al desarrollo artisticico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se creó una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.	

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
No se requirió en el momento, pero se está presto a cumplir con esta obligación según sea el caso.	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

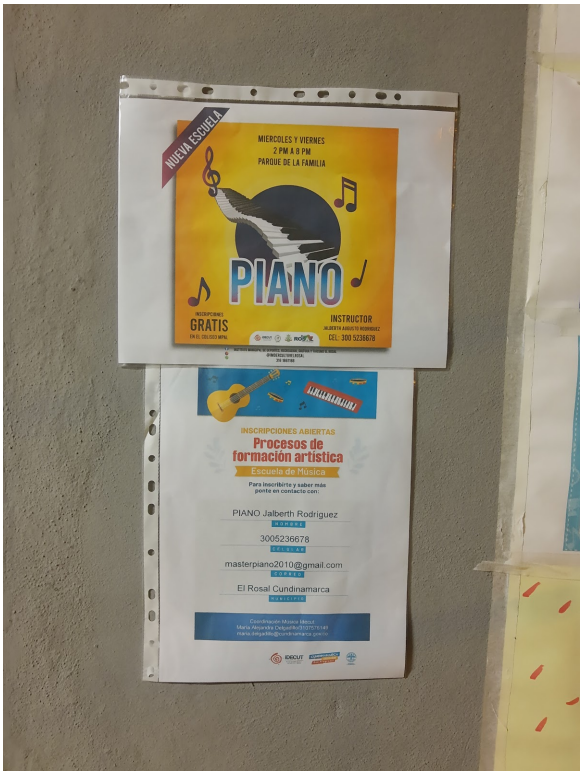
Se tiene pendiente para el final.

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
se esta presto a participar en el momento en que se inicien estos encuentros.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplió con todos los requerimientos que nos hacen desde la supervisión del Idecut.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES No 1362315813 4. INFORME MENSUAL No. 1				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
JALBERTH AUGUSTO RODRIGUEZ BOCANEGRA				

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año
	14	03	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **15/02/2022 A 14/03/2022**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **JALBERTH AUGUSTO RODRIGUEZ BOCANEGRA**
 Convocatoria a los Cursos de Piano con el formato del Idecut y la imagen realizada por El Rosal, puesta en el parque de la familia y publicada en redes sociales dando los respectivos creditos.	  Reunión con los directivas de cultura El Rosal y los formadores de Idecut.
